



Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:30-05-2018

NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO BIOLOGIA Y QUIMICA

1 V011324825 DIAZ ARAUJO JUAN CARLOS PERMISO NO REMUNERADO EN DISCUSION

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado por motivos personales durante el período comprendido desde 30-05-2018 al 29-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA.

El área de Química asumirá la carga horaria docente del Prof. DIAZ (excepto los profesores que se encuentren en disfrute de Año Sabático o Beca) hasta que sea tramitada la contratación de un profesor interino que cubrirá el cargo temporalmente vacante.

DPTO CIENCIAS SOCIALES

2 V009162160 PEREZ COLMENARES SORAYA DEL VALLE ASCENSO EN DISCUSION

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud de Designación de Jurado Ad-hoc que estudiará las credenciales presentadas por la Prof. SORAYA PÉREZ para el ascenso a la categoría de Titular, de conformidad con el Artículo 189 del EPDI-ULA.

Fecha del último ascenso: 01-06-2013.

DPTO CIENCIAS AGRARIAS

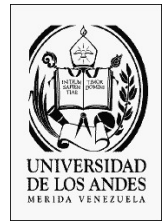
3 V014736787 PEREA GANCHO FERNANDO P. INFORME EN DISCUSION

Categoría: TITULAR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud (según oficio del Consejo de Núcleo C.N 0365-18 en fecha 16-05-2018) a la Comisión de la Unidad Delegada de Asuntos Profesorales de un Informe detallado relacionado con los Reposos Médicos del Prof. FERNANDO PEREA, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido desde 03-10-2016 al 02-10-2017, y de estar Reincorporado Definitivamente a las actividades docentes, de investigación y extensión a partir del 03-10-2017.

Al respecto la comisión anexa Informe en oficio UDAP N°066/18 de fecha 25-05-2018.

DPTO FISICA Y MATEMATICAS



Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:30-05-2018

4 V011133876 CARRILLO MEJIA DAYANA BEATRIZ

PERMISO NO REMUNERADO

EN DISCUSION

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado para el período comprendido 01-06-2018 al 31-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA. La Prof. Carrillo expone motivos familiares y presenta informe médico de su hijo.

El área de computación acordó otorgar el aval VÍA EXCEPCIÓN, en virtud que la Prof. Carrillo se reintegró de su año sabático en fecha 15-01-2018 y según el Artículo 98 del EPDI-ULA le imposibilita realizar tal solicitud. Sin embargo, el área una vez revisado y analizado el contenido de la misiva y el informe médico consignado por la profesora, apela al sentido humanitario y decide AVALAR DICHO PERMISO NO REMUNERADO y se compromete a cubrir la carga horaria de la Prof. Carrillo durante su ausencia o hasta la contratación de un profesor interino.
